



DIARIO DE LOS DEBATES

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO

Responsable
Unidad de Servicios
Parlamentarios

Primer Año de Ejercicio Constitucional

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 18 de Enero de 2022	No. 2
--------	--	-------

La presente edición del Diario de los Debates se publica con el carácter de especial, en atención a lo dispuesto en el artículo 24 párrafo 9 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con el objeto de dar a conocer la Agenda Legislativa que abordarán las distintas formas de agrupación por afiliación partidista representadas en este Congreso, durante el transcurso del primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Legislatura 65.

ÍNDICE

- Agenda Legislativa del Grupo Parlamentaria de **MORENA**, del segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Legislatura 65.
- Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, del segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Legislatura 65.
- Agenda Legislativa de la Fracción Parlamentaria del **Partido Revolucionario Institucional**, del segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Legislatura 65.
- Agenda Legislativa del Representante del Partido **Movimiento Ciudadano** del segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Legislatura 65.

Agenda Legislativa

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

65 LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO

morena



TRANSFORMACION
PARA EL BIENESTAR



Las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario de Morena refrendamos nuestro compromiso de Apoyar la Cuarta Transformación de la vida pública del país, e impulsar las reformas que beneficien a la sociedad, fortalezcan al Estado mexicano y contribuyan en mejorar la convivencia democrática del estado de Tamaulipas.

Un cuerpo de reformas legislativas que reorienten el gasto hacia las necesidades sociales más urgentes e impulsen la inversión productiva; que terminen con el dispendio de recursos públicos, la opacidad y la corrupción imperantes. Un conjunto de cambios que hagan realidad el ejercicio pleno de las libertades políticas y los derechos humanos; que promuevan la democracia participativa y el ejercicio del poder ciudadano.

Para MORENA la soberanía popular implica mayor participación del pueblo en la toma de decisiones, a través de la consulta, el plebiscito, el referéndum, la revocación del mandato, la iniciativa popular y otras formas de participación republicana.

En este grupo parlamentario, luchamos contra toda forma de corrupción, de utilización del poder público para el enriquecimiento personal y de grupo, contra el tráfico de influencias y el manejo de recursos públicos para beneficio de unos cuantos. Luchamos por instaurar un verdadero sentido del servicio público. Por la eliminación del dispendio de recursos públicos, de salarios excesivos y derroche de la alta burocracia. El dispendio del gobierno ofende al pueblo.

En función de ello, presentamos la Agenda Legislativa para el segundo periodo ordinario del Primer Año Legislativo, de acuerdo a los siguientes ejes:

A. ESTADO DE DERECHO

- a. Propondremos mejorar el marco normativo concerniente a la Fiscalía en el Estado, con la finalidad de dotarle de plena independencia y autonomía del Poder Ejecutivo.

- b. Propondremos modificar el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, para otorgar a los municipios la facultad de crear reglamentos intermunicipales que regulen la prestación de los servicios públicos.
- c. Garantizar el respeto a los derechos de los animales. Estableciendo directrices para garantizar la eliminación de violencia contra animales domésticos.
- d. Revocación de Mandato Popular. Es necesario para que pueda las y los tamaulipecos por medio del voto puedan revocar el cargo a los políticos que no cumplan con sus promesas de campaña, con su trabajo institucional o bien, que infrinjan las normas éticas de su cargo.
- e. Una de las funciones primordiales del Poder Legislativo es ser un contrapeso real de los poderes Ejecutivo y Judicial. Pretendemos hacerlo a través del establecimiento de mecanismos de supervisión y de rendición de cuentas, que deriva de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
- f. Presentaremos iniciativas para que las comisiones del Congreso de Tamaulipas, realicen una labor más profunda para supervisar la labor administrativa y de servicio a los ciudadanos.

B. COMBATE A LA CORRUPCIÓN

- a. Propondremos reformas a la Ley, para considerar delitos graves el tráfico de influencias, la corrupción, la asociación entre funcionarios y particulares para cometer fraudes a la hacienda pública.
- b. Modificar la Ley de Tránsito del Estado de Tamaulipas a fin de darle a la Licencia de Conducir, la posibilidad de vigencia "permanente" para automovilistas privados, previo examen de aptitud correspondiente. Esta medida administrativa implementada por otros gobiernos estatales ha contribuido en el apoyo a la economía familiar eliminando el carácter recaudatorio de la renovación y en el combate a la corrupción.

C. JUSTICIA SOCIAL

- a. Apoyar y respaldar a los productores, modificando la ley de Desarrollo Rural. Muchos de los problemas actuales que tiene el estado y en general el país se podría acotar si se busca y alcanza la soberanía alimentaria. El que la sociedad pueda consumir más y mejores productos de mayor calidad y a *mejores* precios, propiciaría un paso gigante para el bienestar social. Beneficiar con créditos blandos e intereses menores, crear un programa de financiamiento especializado en el sector, programas de subsidios a productores comprometidos.
- b. Analizaremos los contenidos normativos a fin de que los mismos cuenten con los mecanismos que garanticen que el total de la población en pobreza extrema tenga asegurado el acceso a la alimentación, a la salud y a la educación.
- c. Propondremos que la reforma educativa llegue a todas las ciudades, colonias y barrios del estado de Tamaulipas, para que se atiendan los derechos laborales de todos los trabajadores de la educación: maestros de inglés, maestros de Telebachillerato, etc., que ningún servidor público del sector educativo sea violentado en sus derechos y percepciones.
- d. Proponemos reforma educativa a fondo, que en Tamaulipas se elimine el carácter punitivo de la legislación y se garantice el acceso a todos los niveles, a todos los ciudadanos que deseen estudiar; para lo que convocaremos a maestras y maestros, padres de familia, expertos en la materia y a legisladores a la realización de foros de análisis y discusión para definir el contenido de la reforma educativa que Tamaulipas requiere.

D. AUSTERIDAD Y EFICIENCIA GUBERNAMENTAL

- a. Analizaremos la Ley de Transporte Público del Estado para establecer un nuevo método para determinar la tarifa del transporte público en el estado.
- b. Reformar los marcos legales para evitar que el desarrollo inmobiliario se haga sin orden y con base en la corrupción, estableciendo límites claros para esta actividad, en beneficio del desarrollo equilibrado y sano de los núcleos de población.

- c. Insistiremos en que se establezca una política de austeridad que permita disminuir el dispendio electoral en los procesos electorales. Por lo que deberán de reducirse las prerrogativas que reciben los partidos políticos. Con pocos recursos se puede hacer contacto con los ciudadanos para que conozcan la plataforma electoral, el programa y los principios del partido. No es ético y moral que se destinen recursos públicos para el reparto de promocionales para la compra del voto.

E. EQUIDAD DE GÉNERO

- a. Como prioridad para este segundo período ordinario de sesiones legislaremos para buscar disminuir el embarazo adolescente a través de la educación sexual.
- b. Promoveremos las oportunidades laborales de las mujeres de manera equitativa, es decir compensando las desigualdades históricas que han enfrentado siempre. Por lo que, en la política laboral y educativa deberán tener prioridad.
- c. Legislaremos para acabar con la impunidad para que exista una estricta aplicación de la justicia y darle una solución inmediata a la violencia de género.
- d. Lucharemos para garantizar las libertades y derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y eliminar toda forma de discriminación en contra de la mujer.

F. DERECHOS HUMANOS

- a. El Grupo Parlamentario de MORENA en Tamaulipas impulsará reformas a fin de que se respeten de manera puntual el conjunto de los derechos humanos, otorgándoles una permanente y constante difusión en la esfera individual y colectiva, social, económica y política, entre otros:
 - i. Derecho a la Identidad.
 - ii. Derecho a la Alimentación
 - iii. Derecho a la Equidad e Igualdad

- iv. Derecho a la Educación, a la Salud, al Trabajo digno.
- v. Derecho de la Mujer a una vida libre de violencia.
- vi. Derecho a la Integración a la vida social de las personas con discapacidad.
- vii. Derecho a la Justicia.
- viii. Derecho a la No Discriminación.
- ix. Derecho al Medio Ambiente Sano
- x. Derecho al Matrimonio Igualitario

G. PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA (GRUPOS VULNERABLES)

- a. Proponemos reformas para lograr el ejercicio efectivo de figuras como el plebiscito, el referéndum y el presupuesto participativo. Impulsaremos la "Revocación del Mandato" y la consulta popular, para hacer efectivo el derecho de los ciudadanos a decidir sobre la gestión de sus gobernantes.
- b. Legislaremos para conformar una Cultura Ciudadana, en la que los ciudadanos tengan claras las tres razones de su participación social: Cumplimiento a la Ley, Beneficios de la Comunidad y Acatando su Moral y Ética personal.
- c. Favoreceremos la integración de las Personas con Discapacidad a la vida cultural de las ciudades tamaulipecas. La Discapacidad no deberá ser atendida como una enfermedad, sino como una característica más de la persona que debe atenderse e integrarse a la vida comunitaria.



Agenda Legislativa

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

65 LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL





El suscrito diputado FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR, en mi carácter de Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la sesenta y cinco Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24, párrafo 9 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este cuerpo colegiado, a fin de presentar la AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA 65 LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, refrenda una vez más el compromiso adquirido al inicio de la presente Legislatura, implementando acciones que atañen las problemáticas que surgen ante las necesidades de las y los tamaulipecos, defendiendo, impulsando y garantizando la aplicación de soluciones factibles, para el bien común de nuestro representados, pugnando siempre por ser una fuerza política humanista.

Continuaremos en formulación de iniciativas y la construcción de acuerdos, mediante el diálogo franco y respetuoso, procurando la concertación con las demás fuerzas políticas representadas en el Congreso del Estado, así como con los tres órdenes de gobierno.

En concordancia con lo anterior, promoveremos acciones legislativas tendentes a obtener mejores resultados, mismos que llevaremos a cabo, mediante el impulso de la siguiente agenda Legislativa, la cual se sustenta en los siguientes ejes temáticos:

Eje 1: Seguridad.

Si bien es cierto, durante la actual administración estatal, el índice de inseguridad en nuestro Estado ha bajado de manera muy notable, las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, continuaremos impulsando iniciativas que coadyuven a mejorar aún más esa gran labor que viene realizando el ejecutivo estatal en el tema de seguridad, seguiremos dotando de herramientas jurídicas idóneas para sancionar los delitos que más atañen y lastiman a nuestra sociedad, ya que recuperar la paz y la seguridad de los Tamaulipecos es una prioridad para nosotros como legisladores.



Eje 2: Educación.

Las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, continuaremos trabajando en acciones Legislativas que propicien la elevación del índice del desarrollo personal de las y los tamaulipecos, proponiendo reformas a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, en busca de una educación de calidad que permita a las y los tamaulipecos una mejor vida futura.

Además de lo anterior, se promoverán iniciativas, que apoyen e impulsen el desarrollo e innovación tecnológica en nuestro Estado, para así lograr, el beneficio de mejores proyectos de investigación en el tema tecnológico.

Eje 3: Salud.

Como ya lo hemos mencionado en reiteradas ocasiones, para las y los legisladores de Acción Nacional, es de vital importancia continuar fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud, en conciencia de la importancia que representa la salud como un derecho humano tutelado por la ley, por ello, emprenderemos acciones que coadyuven al desarrollo integral de las y los Tamaulipecos, impulsando acciones legislativas en materia de salud que beneficien su calidad de vida.

Eje 4: Desarrollo económico.

Con la finalidad de elevar la actividad productiva de nuestro Estado y sus respectivos municipios, las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, continuaremos impulsando acciones legislativas, que propicien un ambiente adecuado para el emprendimiento y efectivo desarrollo de las empresas y la industria establecidas en nuestro estado, con el propósito de obtener una mayor atracción de inversionistas.

Por otra parte, si bien es cierto que este tema es de competencia Federal, como ya lo hemos mencionado y en apoyo a todas las familias tamaulipecas, en especial a las que se encuentran en la frontera de nuestro Estado, seguiremos pugnando por la reducción al precio del gas doméstico y la gasolina.



Eje 5: Derechos Humanos.

Para las y los diputados de Acción Nacional, las personas siempre han sido y seguirán siendo el eje central sobre el cual deben girar todas y cada una de nuestras acciones, refrendamos nuestro compromiso de defender en todo momento los derechos humanos, implementando e impulsando acciones, con el firme objetivo de fortalecer las instituciones encargadas de promover y garantizar los derechos humanos de las y los Tamaulipecos, en virtud que se encuentran reconocidos en nuestra Constitución y los Tratados Internacionales de los cuales el Estado Mexicano forma parte, pues solo a través de ello, se garantiza la dignidad humana.

Además de lo anterior, continuaremos impulsando y respaldando acciones Legislativas, reformando la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores, la Ley de Derechos de las personas con discapacidad y la Ley de Derechos de niñas, niños y adolescentes, lo anterior, para así brindar mayores garantías de respeto a sus derechos y mejores condiciones para una vida digna de los grupos vulnerables.

Eje 6: Medio Ambiente.

Las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, tenemos el compromiso de trabajar firme y de manera permanente para establecer acciones tendentes a la protección del medio ambiente, con el objeto de revertir los efectos negativos de las alteraciones ecológicas que se presentan de manera irracional.

En suma, trabajaremos en acciones Legislativas, que promuevan e impulsen la protección y el aprovechamiento de la riqueza natural de nuestro estado un modelo de Desarrollo y consumo sustentable que propicie y genere conciencia de la importancia que existe en la relación de equilibrio entre los factores de la población, la producción, el territorial, la urbanización y el medio ambiente.

De la misma manera, buscaremos defender la vocación energética de nuestro Estado, el cual, es reconocido nacionalmente por ser uno de los principales productores de energías limpias y renovables, las cuales, sin duda alguna, son el presente y futuro del desarrollo energético a nivel global.

Eje 7: Combate a la Corrupción.

Quienes integramos el Grupo Parlamentario de Acción Nacional continuaremos impulsando acciones legislativas que tengan por objeto fortalecer el Sistema Anticorrupción de nuestro Estado, ya que la corrupción es una lamentable práctica que, sin duda alguna, tiene un impacto negativo directo en la vida política y económica de todos los estados.



Eje 8: Justicia Presupuesta!

Sin duda alguna, este tema es de gran relevancia dentro de la agenda del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, seguiremos exigiendo lo que por justicia corresponde a las y los tamaulipecos.

Es decir, buscaremos, por todos los medios posibles que nuestro estado reciba el trato presupuesta! que merece por parte de la Federación, lo justo es que lo que se recauda en Tamaulipas, sea para todas y todos los tamaulipecos.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 15 de enero de 2022.

ATENTAMENTE

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA
MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”**

DIPUTADO FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR
Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en la
65 Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas



Agenda Legislativa

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**

65 LEGISLATURA

**FRACCIÓN PARLAMENTARIA
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**





AGENDA LEGISLATIVA

FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL CONGRESO DE TAMAULIPAS

Los diputados del PRI en Tamaulipas proponemos una agenda legislativa integral que privilegie la búsqueda de condiciones de una vida mejor para los ciudadanos, que les garantice el bienestar social, la seguridad, la salud para todos, una mejor educación, más apoyo al campo, una mejor economía y procure la protección del medio ambiente.

Una agenda que incluye la lucha permanente por el respeto a la paridad de género, la protección a los migrantes y una democracia más representativa y equilibrada.

La Salud de los Tamaulipecos.

1. Legislar para asegurar que todos los ciudadanos de Tamaulipas encuentren acceso a la vacuna contra COVID 19.
2. Legislar para que los tamaulipecos accedan a mejores servicios de salud y en particular a los pacientes de COVID, como tema prioritario ante la contingencia de la pandemia.
3. Proponer un plan emergente que dé certidumbre sanitaria a los que trabajan en el sector salud atendiendo a pacientes de COVID.
4. Trabajaremos desde el congreso para asegurar la cobertura de los medicamentos para el tratamiento del cáncer principalmente en los niños.
5. Propondremos también asegurar la capacidad y cobertura de todas las vacunas necesarias para la población.

La reactivación Económica.

1. Promoveremos y trabajaremos para mejorar la economía de los tamaulipecos en lo general.
2. Buscaremos que se garantice el ingreso básico universal para solventar necesidades de cada familia y el acceso a nuevas fuentes de empleo.
3. Propondremos mecanismos para apoyar e incentivar a los pequeños negocios familiares, a las micro, pequeñas y medianas empresas, con prioridad a los afectados por la contingencia sanitaria del COVID.



4. Presentaremos Iniciativas relacionadas a promover, apoyar y facilitar el emprendimiento de las y los jóvenes.
5. Presentaremos también iniciativas y reformas a las leyes existentes para que promuevan la inversión y den certidumbre a todo lo relacionado con las energías limpias y el cuidado del medio ambiente.
6. Propondremos un amplio plan para generar incentivos fiscales para la instalación de empresas de trabajos especializados, de tecnología, aeronáutica, energías limpias, agricultura de precisión y pesca sustentable.
7. Buscaremos ampliar los Incentivos y la promoción para la instalación de empresas dedicadas al turismo de playa, ecoturismo, turismo cinegético, así como de negocios y médico.
8. Legislar en la armonización del trabajo doméstico no remunerado.

Por una mejor educación.

1. Promoveremos iniciativas para que los niños y jóvenes tengan una educación de calidad con acceso a las tecnologías, la infraestructura, las herramientas y la conectividad, así como contar con el apoyo pedagógico para que sea una verdadera educación de calidad a distancia.
2. Buscaremos reglamentar y hacer obligatorio en las escuelas los mecanismos, protocolos y estándares que permitan enfrentar debidamente la contingencia sanitaria.
3. Creación de los programas de becas en educación y capacitación para oficios especializados.
4. Legislaremos para que las becas sean para el total de los alumnos inscritos en los bachilleratos y Universidades técnicas como método de inserción al mercado laboral calificado y beca total también para los estudios de post grado o especialización.
5. Introducir al cuadro básico de enseñanza el programa de objetivos de desarrollo sostenible de la Organización de las naciones unidas.

Por una mejor seguridad para los Tamaulipecos.

La violencia sigue flagelando la vida y el patrimonio de los tamaulipecos.

1. Promoveremos y exhortaremos al gobierno Federal y Estatal a que revisen y refuercen la estrategia de seguridad. Es un asunto prioritario en nuestra agenda.
2. Propondremos analizar y discutir un nuevo esquema de policía de proximidad que resguarde y cuide el orden, así como el patrimonio de las familias en los municipios.



3. Legislaremos la obligatoriedad del gobierno para la integración a todos los programas económicos, de desarrollo social, de vivienda, de educación, así como de salud a las y los cuerpos de seguridad y sus familias.
4. Establecer la presentación en el congreso del titular de seguridad pública del gobierno del estado de manera trimestral para informar el puntual y correcto destino de los recursos económicos en las tareas de seguridad.
5. Legislaremos para garantizar la atención de las tamaulipecas víctimas del delito.

Por un desarrollo social Integral para los tamaulipecos

Es fundamental privilegiar el desarrollo social en nuestro Estado, centrando la atención en las familias de Tamaulipas, principalmente en aquellas que demandan la asistencia de las autoridades por ser las más vulnerables.

Proponemos un desarrollo social integral que atienda a todos los segmentos de la población.

1. Legislaremos para crear un censo estatal único, transparente, elaborado con rigor técnico que permita identificar y validar la situación que guardan las familias vulnerables de Tamaulipas, que nos permita identificar sus necesidades básicas y poder atenderlas con acciones de gobierno.
2. Buscaremos implementar programas de empleo temporal que permitan abatir la carencia económica de las familias que habitan en comunidades que carecen de fuentes de ingreso.
3. Legislaremos para asegurar que todas las familias y viviendas cuenten con servicios básicos.
4. Impulsaremos un programa que apoye e incentive las jefas de familia.
5. Impulsaremos un sistema estatal de guarderías infantiles que apoye a las jefas y jefes de familia que no cuenten con seguridad social formal.
6. Trabajaremos para establecer la obligatoriedad de la publicación de las reglas de operación de los diferentes programas de desarrollo social, así como su libre y fácil acceso al registro en los mismos.

Por el rescate del campo tamaulipeco.

Es fundamental y necesario rescatar el campo de Tamaulipas. Nuestro campo ha sido afectado agresivamente por acciones que limitaron el presupuesto federal en programas vitales para los productores de nuestro estado.



1. Seguiremos exhortando enérgicamente al Gobierno Federal para que regresen los programas de procampo y el de los incentivos a la comercialización de granos y oleaginosas.
2. Seguiremos exhortando y gestionando ante el Gobierno Federal y Estatal, la participación tripartita junto con los productores para lograr la cobertura de precios del sorgo y maíz.
3. Gestionaremos volver a abrir los programas que subsidien la semilla y el diesel.
4. Buscaremos reestablecer la instrumentación de un seguro agrícola a productores con menos de 20 hectáreas.
5. Incentivos Fiscales a la instalación de empresas que dan valor agregado a la producción agrícola, ganadera y pesca del estado.
6. Gestionaremos que regresen los programas de subsidios a proyectos productivos que den valor a los productos tamaulipecos y generen empleos.
7. Gestionaremos también la creación de subsidios especiales a proyectos de mejora en la sustentabilidad y uso eficiente del recurso agua como una prioridad integral.
8. Gestionaremos de manera enérgica el presupuesto para atender la necesidad de supervisar y controlar las condiciones sanitarias en todas las vertientes de la actividad productiva.
9. Buscaremos Impulsar proyectos productivos para la mujer rural.
10. Propondremos la creación del Fondo agrícola de Tamaulipas para asegurar que los productos que no son rentables se sigan produciendo.

Por el respeto a la equidad de género.

Los diputados del Partido Revolucionario Institucional, seguiremos luchando por el respeto a la equidad de género e impulsando la participación de la mujer en todos los sentidos.

1. Promoveremos e impulsaremos la equidad de género en todas sus vertientes, pero con urgencia el de la paridad económica en los empleos.
2. Trabajaremos para actualizar los programas de apoyo a madres solteras y jefas de familia.
3. Legislaremos para crear condiciones que permitan volver a tener las guarderías infantiles para las parejas que no cuentan con seguridad social.



4. Buscaremos lograr a toda costa que se dé la real paridad en puestos de dirección de todas y cada una de las instituciones públicas.
5. Fortalecer las acciones necesarias que permitan la correcta integración de las carpetas en delitos contra las mujeres.
6. Legislar para incorporar la paridad de género en la Constitución del Estado y leyes secundarias.
7. secundarias.
8. Actualizar el marco normativo para eficientar la atención a denuncias por violencia contra las mujeres.

Por la protección y atención a los migrantes.

La condición de Tamaulipas de ser Estado Fronterizo, lo hace objeto de llegada constante de migrantes a las principales ciudades, por lo que representa un reto desde el ejercicio de gobierno, atender a este segmento flotante de la población.

1. Gestionaremos recursos encaminados a tener un fondo fronterizo estatal para apoyar a los municipios y a las instituciones que atiendan y protejan a los migrantes.
2. Legislar para garantizar el respeto y los derechos humanos de los migrantes.

Por la protección al medio ambiente y energías limpias.

1. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.
2. Promoveremos Iniciativas para proteger el medio ambiente y la vida animal; las reservas naturales y las especies en peligro de extinción.
3. Impulsaremos reformas que impidan el maltrato y abandono de animales de compañía.
4. Buscaremos fortalecer las capacidades del Estado y los Gobiernos Municipales para el cuidado y recuperación del agua.
5. Trabajaremos para fortalecer todos los proyectos particulares y públicos para producir y energías limpias en el Estado.
6. Promover el impulso a programas de coinversión y financiamiento para la instalación de paneles solares en domicilios, negocios y parques, para beneficio de las familias y sus comunidades.



7. Legislar para motivar mediante incentivos y sanciones económicas al uso de modelos de consumo responsables que eviten el uso de materiales no reciclables y la reducción de basura altamente contaminante, así como la gestión de ellos
8. Observar con rigor toda la legislación que ayude a garantizar la disponibilidad de los recursos hídricos (extracción y abastecimiento), su gestión sostenible y el saneamiento, así como la promoción e incentivos para la instalación de empresas desarrolladoras de tecnología y técnicas para la sustentabilidad del agua potable.
9. Promover incentivos y beneficios fiscales para las viviendas "verdes" que tienen instalaciones sustentables, ahorradoras y tecnológicas.
10. Presentaremos iniciativa para creación el fondo estatal para los desastres naturales e impactos urbanos.
11. Propondremos fortalecer los Incentivos, Sanciones y compensaciones en bonos a la contaminación derivada de las prácticas contaminantes.

Por una democracia más representativa.

1. Impulsar una Reforma Electoral Integral
2. Buscaremos que los candidatos a diputados locales que no ganen una elección accedan a la asignación proporcional en función de la votación que obtuvieron en sus distritos a nivel estatal.
3. Trabajaremos para abrir totalmente la accesibilidad a la iniciativa ciudadana.
4. Buscaremos hacer reformas para que cualquier persona mediante convocatoria pública pueda registrarse para acceder a ser: magistrado, consejero, fiscal, comisionado y los relacionados a los órganos desconcentrados, así como el termino de sus encargos y de manera escalonada en el tiempo.
5. Gestionar un nuevo modelo de coordinación fiscal que le haga justicia a Tamaulipas.

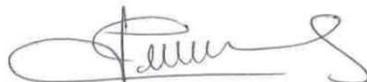
Por una mejor transparencia y rendición de cuentas

1. Propondremos crear una comisión especial que dé seguimiento y atención de las medidas implementadas y transparentes el destino y aplicación de los recursos públicos.
2. Legislaremos y Promoveremos con los cabildos del estado la inclusión como método de participación ciudadana, el ..Observatorio Ciudadano.. con el cual la ciudadanía puede conocer y evaluar, tramites, servicios públicos, procesos administrativos y generar alternativas de mejora a los mismos.

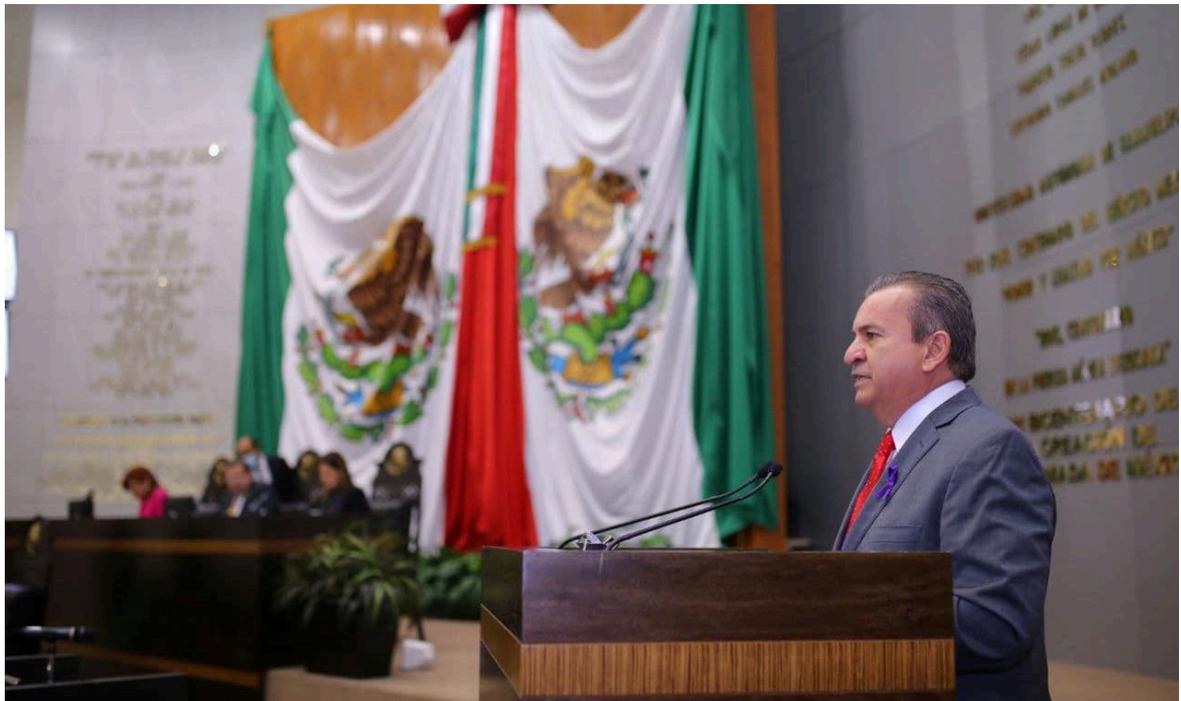


Esta es la agenda legislativa que presentamos los diputados del PRI con el propósito de contribuir desde el Congreso del Estado con la sociedad y las familias de Tamaulipas.

ATENTAMENTE "DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"


DIP. EDGARDO MELHEM SALINAS


DIP. ALEJANDRA CÁRDENAS
CASTILLEJOS.



Agenda Legislativa

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

65 LEGISLATURA

REPRESENTANTE

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO





PRESENTACIÓN

En el ejercicio de un parlamento abierto, Movimiento Ciudadano, presentamos una Agenda legislativa por encomienda de las y los tamaulipecos, en cuyas páginas se recaban una pluralidad de propuestas ciudadanas, que han tenido por consigna, hacer de sus voces ley.

Movimiento Ciudadano, refrendamos nuestro cabal compromiso para dictar leyes que emanen de la voluntad del pueblo, contribuyendo así, al libre debate de las ideas, a través de plasmar las iniciativas, producto de las necesidades ciudadanas en un documento que coadyuve a la construcción de un Tamaulipas de vanguardia, inclusivo, sustentable y que esté a la altura de los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad.

OBJETIVO

Dar respuesta y coadyuvar con la implementación de soluciones que satisfagan las inquietudes, necesidades y propuestas que ciudadanos requiere, mediante la transformación de las políticas de gobierno, pero sobre todo, con la integración de una agenda legislativa que priorice y dinamice los procesos y acciones en el Congreso del Estado.

Y así recuperar la confianza ciudadana a través de reformar leyes inoperantes y obsoletas, para conformar marcos legales acordes a las exigencias ciudadanas y que dignifiquen la política, eficientando los mecanismos de transparencia y eficacia.

MISIÓN

Establecer una nueva relación entre los poderes y la ciudadanía, de tal forma que se garanticen: la rendición de cuentas; la transparencia; el combate a la corrupción, la calidad de vida, el desarrollo sustentable y la inclusión de personas en condición de vulnerabilidad, dando prioridad a la congruencia y eficiencia del quehacer legislativo.

VISIÓN

Movimiento Ciudadano instituirá la función legislativa, que dignifique el trabajo legislativo y que coadyuve con las tareas de una legislatura vanguardista y de puertas abiertas acorde al momento histórico actual.



EJES RECTORES DE LA AGENDA LEGISLATIVA

El pleno desarrollo de la sociedad es la encomienda fundamental del quehacer legislativo, las leyes que se decreten deberán traducirse en políticas públicas que procuren este principio en todos los sectores de la población y en los ámbitos de su desenvolvimiento estableciendo para ello, la correcta infraestructura que brinde los servicios públicos idóneos a las necesidades reales de la ciudadanía.

Ejes del trabajo legislativo

- o Movilidad, transporte, desarrollo municipal y urbano. o Educación, juventud y deporte.
- o Derechos humanos.
- o Anticorrupción y mecanismos de participación ciudadana. o Salud, desarrollo humano e igualdad de género.
- o Crecimiento y competitividad económica.
- o Turismo, desarrollo sustentable y diversificación económica.

Movilidad y Transporte

- Creación de la Ley de movilidad.
- Regulación en transporte público inclusivo.

Desarrollo Municipal y Urbano

- Impulso al aprovechamiento de áreas verdes en los diversos asentamientos humanos.
- Incremento de sanciones por daños ecológicos.

Educación

- Fomento a las actividades físicas y motrices de las niñas, niños y adolescentes en todos los niveles educativos.
- Fortalecer en los centros educativos programas para la prevención de adicciones y apoyos educativos.

Juventud y Deporte

- Actualización de la Ley de la Juventud del Estado.
- Implementación de la obligatoriedad de los Ayuntamientos de crear zonas deportivas y culturales, así como mantenerlas en óptimo estado.
- Legislación en el fortalecimiento de la enseñanza a partir de la relación madre/padre-hija/hijo.



Derechos Humanos

- Implementación de garantías en materia de derechos humanos de las personas migrantes de retorno y tránsito.
- Inclusión de los enfoques de género e interculturalidad en las leyes.
- Creación de mecanismos de coordinación y colaboración entre el DIF y las asociaciones civiles para asistir a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad familiar.
- Creación de un Consejo Ciudadano del Agua, que participe en la toma de decisiones para garantizar el derecho humano al agua, tanto del acceso como en el servicio y aprovechamiento.
- Instauración de la obligación de los centros laborales para colocar anuncios visibles que señalen que en dichos centros se da prioridad a las personas de la tercera edad.
- Regulación para que se aumente % de la plantilla del personal sea para personas con discapacidad.

Anticorrupción

- Armonización de la legislación local al Sistema Nacional Anticorrupción.
- Eliminación del Fuero Constitucional a servidores públicos.
- Dotación de mayor transparencia el uso y destino del erario público.
- Inclusión de la figura del presupuesto participativo para su distribución equitativa.

Mecanismos de Participación Ciudadana

- Fortalecimiento de los mecanismos de Participación Ciudadana del Estado.
- Concretar el Parlamento Abierto.
- Impulso a reformas que permitan transparentar a la ciudadanía, los procedimientos sancionatorios de los elementos de seguridad pública.
- Reforzar la obligatoriedad de realizar campañas de divulgación de derechos humanos y garantías a toda la ciudadanía, periódicas y para todos los sectores de la población.

Procuración e /Impartición de Justicia

- Establecimiento de mayores medidas preventivas y de atención a las víctimas de violencia familiar en la Ley de Víctimas del Estado.
- Reformar y adicionar temas de violencia a partir de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.
- Implementación de mecanismos para reforzar el derecho de acceso a la justicia para los sectores más vulnerables.

Salud

- Fortalecimiento del Presupuesto de Egresos en materia de salud.
- Regulación de la prevención del suicidio conforme a los protocolos de la OMS.



Igualdad de Género

- Regulación del matrimonio igualitario.
- Eliminación la discriminación laboral por orientación sexual.
- Aumento del tiempo de la licencia de maternidad, a efecto de que las mujeres tengan mayor disponibilidad para cuidados maternos, estando en posibilidad de amamantar a sus hijos.

Crecimiento y Competitividad Económica

- Modificación a la Ley para el de Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado Tamaulipas.
- Implementación de la certificación de las empresas locales como ventaja competitiva en las licitaciones públicas.
 - Promoción del consumo de productos agrícolas locales en el sector empresarial de la entidad.
 - Promoción de estímulos a las empresas locales para obtener denominación de origen.
 - Impulsar mayores mecanismos que permitan la captación de inversionistas nacionales y extranjeros en el Estado.
 - Ampliación de estímulos a las empresas que fomenten el primer empleo.
 - Fortalecimiento de la legislación en materia de mejora regulatoria.

Diversificación Económica

- Impulsar la regulación del fomento, la capacitación e investigación en materia de desarrollo sustentable.
- Fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas productoras de artesanías de los municipios del Estado.

Turismo

- Promoción del fortalecimiento de políticas encaminadas al cuidado, conservación, preservación, fomento y protección de los sectores turísticos

Desarrollo Sustentable

- Inclusión de los servicios ambientales en materia de tratamiento y disposición de aguas residuales.
- Impulso al fomento y uso del transporte público con funcionamiento a base de energías limpias.

CONSIDERACIONES FINALES

Movimiento Ciudadano, refrenda su compromiso de trabajar de la mano de las y los tamaulipecos para definir y conducir las acciones necesarias para transformar al estado. Es momento de consolidar políticas públicas que prioricen el bienestar de los ciudadanos libres y que recojan los anhelos de la gente. Es tiempo de darle un nuevo sentido a la democracia en Tamaulipas, entendiéndola a partir de la auténtica participación ciudadana en la toma de decisiones y la definición de políticas públicas que impulsen instrumentos para la transparencia y la rendición de cuentas, lo que significa terminar con la opacidad, la corrupción, la impunidad y la falta de resultados que mucho daño le han hecho a nuestro estado.

Las normas jurídicas sólo tendrán vida útil con una comunión entre las instancias de gobierno y la energía de la sociedad civil.

Estos aspectos habremos de promoverlos desde el Congreso del Estado Libre y Soberano, para así avanzar en la dirección correcta: la que define la voluntad popular.

ATENTAMENTE



Dip Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez.

